REGISTRO PARA ANÁLISIS DEL SECTOR

PROCESO SOLICITANTE:	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
RESPONSABLE:	YULIETH ALEXANDRA PARRA RONCANCIO

1. OBJETO:

SUMINISTRO DE BOTE, MOTOR FUERA DE BORDA Y ACCESORIOS PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ – CORPOBOYACÁ, EN LA CUENCA DEL LAGO DE TOTA

1.1 Clasificación UNSPSC (segmento, familia, clase y producto):

Clasificación UNSPSC	Producto
251115	Embarcaciones marítimas comerciales
251116	Embarcaciones de seguridad y salvamento
261015	Motores

2. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR:

Atendiendo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 sobre el deber de las entidades estatales de efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso y en concordancia con el artículo 2.2.1.2.5.2. del mencionado decreto, la corporación adoptará los lineamientos establecidos en los manuales y guías diseñados e implementados por Colombia Compra Eficiente.

El análisis del sector cubre cuatro áreas, a saber:

- ➢ Aspectos generales del mercado
- ➢ Comportamiento del gasto histórico
- ➢ Estudio de la oferta
- ➢ Estudio de la demanda

En virtud de lo anterior se procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso **SUMINISTRO DE BOTE, MOTOR FUERA DE BORDA Y ACCESORIOS PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ – CORPOBOYACÁ, EN LA CUENCA DEL LAGO DE TOTA.**

2.1) ECONÓMICO

A) ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

La actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción, es decir de acuerdo al servicio que realicen o al producto que comercialicen.

La división economía clásica se estructura así:

SECTORES ECONOMICOS	DEFINICION	ACTIVIDADES DEL SECTOR
PRIMARIO O SECUNDARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	- Agricultura - Ganadería - Silvicultura - Caza y pesca - Acuicultura **Nota:** No se incluyen dentro de este sector la minería ni la extracción de petróleo, ya que estas actividades pertenecen al sector industrial.
SECUNDARIO O INDUSTRIAL	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: *Industrial extractivo:* extracción minera y de petróleo. *Industrial de transformación:* envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.	- Minería - Extracción - Extracción de petróleo y gas natural - Extracción de materiales de construcción - Industria química - Industria alimentaria - Industria automotriz - Industria metalúrgica - Industria textil y del calzado - Industria de la construcción - Industria tecnológica y electrónica
TERCIARIO O DE SERVICIOS	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.	- Comercio - Turismo y hostelería - Transporte y logística - Servicios financieros - Telecomunicaciones - Educación: - Salud: - Servicios profesionales: - Entretenimiento y cultura: - Gobierno y administración pública:

Fuente: Elaboración propia. Sectores de la economía

B. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

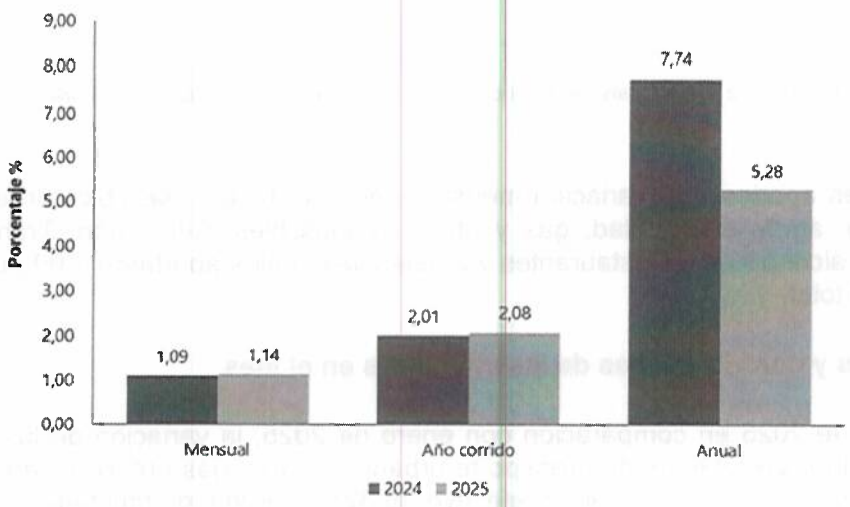
De conformidad con lo anterior, el objeto a contratar corresponde al suministro de bote, motor fuera de borda y accesorios para atender la necesidad en la Laguna de Tota en el departamento de Boyacá, lo cual pertenece al sector terciario o de servicios. Este sector incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento

de la economía, como el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el gobierno, entre otros.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Febrero 2025

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Febrero 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto.

En el mes de febrero de 2025, el IPC registró una variación de 1,14% en comparación con enero de 2025, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,14%): Educación (5,57%), Transporte (1,57%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,16%). Por debajo se ubicaron: Bebidas alcohólicas y tabaco (0,97%), Recreación y cultura (0,93%), Restaurantes y hoteles (0,82%), Bienes y servicios diversos (0,81%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,65%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,60%), Salud (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,54%) y por último, Información y comunicación (-0,02%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Febrero 2024 - 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024 Variación (%)	2024 Contribución Puntos Porcentuales	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	8,74	0,33	5,57	0,22
Transporte	12,93	0,86	0,12	1,57	0,21
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,07	0,33	1,16	0,36
TOTAL	100,00	1,09	1,09	1,14	1,14
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,13	0,02	0,97	0,02
Recreación y cultura	3,79	-0,06	0,00	0,93	0,03
Restaurantes y hoteles	9,43	1,13	0,12	0,82	0,09
Bienes y servicios diversos	5,36	0,30	0,02	0,81	0,04
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,38	0,02	0,65	0,03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,54	0,10	0,60	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,70	0,02	0,54	0,02
Salud	1,71	0,59	0,01	0,54	0,01
Información y comunicación	4,33	0,22	0,01	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,14%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Educación, Transporte, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 1,00 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En febrero de 2025 en comparación con enero de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: transporte urbano (3,45%), gas (14,42%), educación preescolar y básica primaria (6,45%), arriendo efectivo (0,82%), arriendo imputado (0,59%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,83%), educación secundaria (6,08%), frutas frescas (3,64%), inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (4,40%) y recogida de basuras (5,03%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: papas (-6,73%), plátanos (-4,62%), electricidad (-0,29%), tomate de árbol (-5,87%) y vehículo particular nuevo o usado (-0,17%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Febrero 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	3,45	0,16
Gas	14,42	0,16
Educación preescolar y básica primaria	6,45	0,10
Arriendo efectivo	0,82	0,08
Arriendo imputado	0,59	0,07
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,83	0,06
Educación secundaria	6,08	0,06
Frutas frescas	3,64	0,05
Inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias	4,40	0,04
Recogida de basuras	5,03	0,02

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

RESULTADOS AÑO CORRIDO

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - febrero), cuatro divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (2,08%): Educación (5,57%), Transporte (3,31%), Restaurantes y hoteles (2,74%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,24%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Bebidas alcohólicas y tabaco (1,62%), Salud (1,58%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,56%), Bienes y servicios diversos (1,36%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,35%), Recreación y cultura (0,75%), Prendas de vestir y calzado (0,39%) y por último, Información y comunicación (-0,21%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Febrero 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	8,74	0,33	5,57	0,22
Transporte	12,93	2,87	0,38	3,31	0,44
Restaurantes y hoteles	9,43	2,87	0,31	2,74	0,30
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,02	0,19	2,24	0,42
TOTAL	100,00	2,01	2,01	2,08	2,08
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	2,25	0,04	1,62	0,03
Salud	1,71	1,70	0,03	1,58	0,03
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,91	0,59	1,56	0,49
Bienes y servicios diversos	5,36	1,27	0,07	1,36	0,07
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,08	0,04	1,35	0,05
Recreación y cultura	3,79	-0,27	-0,01	0,75	0,02
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,00	0,03	0,39	0,01
Información y comunicación	4,33	0,10	0,00	-0,21	-0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - febrero), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 1,87 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En febrero de 2025 en comparación con diciembre de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: transporte urbano (7,63%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (3,08%), gas (13,82%), arriendo imputado (1,05%), arriendo efectivo (1,28%), educación preescolar y básica primaria (6,45%), tomate (39,25%), frutas frescas (4,84%), educación secundaria (6,08%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (2,13%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: papas (-8,85%), plátanos (-7,20%), alimentos para animales domésticos y mascotas (-3,07%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-5,34%) y arroz (-0,61%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Febrero 2025

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	7,63	0,35
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	3,08	0,23
Gas	13,82	0,16
Arriendo imputado	1,05	0,13
Arriendo efectivo	1,28	0,12
Educación preescolar y básica primaria	6,45	0,10
Tomate	39,25	0,08
Frutas frescas	4,84	0,06
Educación secundaria	6,08	0,06
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	2,13	0,05

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

RESULTADO ANUAL

Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de febrero de 2025, el IPC registró una variación de 5,28% en comparación con febrero de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,73%), Educación (7,38%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,58%), Transporte (5,64%) y por último, Salud (5,42%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,28%). Entre tanto, las divisiones Bebidas alcohólicas y tabaco (4,92%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,56%), Bienes y servicios diversos (3,43%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,46%), Prendas de vestir y calzado (1,44%), Recreación y cultura (0,81%) y por último, Información y comunicación (-1,24%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Febrero 2024 - 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024 Variación (%)	2024 Contribución Puntos Porcentuales	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	11,06	1,17	7,73	0,84
Educación	4,41	11,66	0,46	7,38	0,30
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	9,77	2,94	6,58	2,02
Transporte	12,93	11,97	1,56	5,64	0,76
Salud	1,71	8,21	0,14	5,42	0,09
TOTAL	100,00	7,74	7,74	5,28	5,28
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	11,38	0,19	4,92	0,08
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,89	0,38	4,56	0,86
Bienes y servicios diversos	5,36	7,25	0,38	3,43	0,18
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	5,49	0,23	2,46	0,10
Prendas de vestir y calzado	3,98	4,88	0,16	1,44	0,05
Recreación y cultura	3,79	4,00	0,14	0,81	0,03
Información y comunicación	4,33	0,21	0,01	-1,24	-0,03

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Transporte, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,48 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

Producto Interno Bruto (PIB)

Por otro lado, el **Producto Interno Bruto (PIB)** es un indicador clave que mide el crecimiento económico y la dinámica de los sectores productivos en el país. El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024pr respecto al año 2023; Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual)

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.

- Industrias manufactureras crece 1,1%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2024^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024^{pr} / 2023^{p}	2024^{pr}-IV / 2023^{p}-IV	2024^{pr}-IV / 2024^{pr}-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,1	6,5	-0,3
Explotación de minas y canteras	-5,2	-5,9	-0,4
Industrias manufactureras	-2,1	0,3	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,9	-0,04	-0,1
Construcción	1,9	0,5	-0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	1,4	4,4	3,2
Información y comunicaciones	-0,8	-0,6	0,2
Actividades financieras y de seguros	0,4	-1,1	0,1
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,1	0,03	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,2	4,0	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	8,1	5,5	-0,4
Valor agregado bruto	**1,8**	**2,3**	**0,8**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,1	2,1	0,7
Producto Interno Bruto	**1,7**	**2,3**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

De acuerdo con el Boletín Técnico del PIB del IV trimestre de 2024, el suministro de bote, motor fuera de borda y accesorios para la Laguna de Tota se enmarca dentro de la Administración Pública y Defensa, Transporte y Almacenamiento, y a su vez tiene como finalidad la conservación ambiental; según el Boletín Técnico del PIB IV trimestre de 2024, estos sectores han mostrado un crecimiento relevante, lo que respalda la necesidad y pertinencia de esta adquisición; dichas actividades tuvieron el siguiente comportamiento:

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024pr / 2023p	2024pr-IV / 2023p-IV	2024pr-IV / 2024pr-III
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	5,5	5,0	1,3
Educación	1,5	1,5	0,6
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	5,4	5,5	1,4
Administración pública y defensa[1]	**4,2**	**4,0**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T

Para el año 2024, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2%, respecto al año 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 5,5%.
- Educación crece 1,5%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,4%.

En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 5,0%.
- Educación crece 1,5%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de

afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 1,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 1,3%.
- Educación crece 0,6%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,4%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[pr] / 2023[p]	2024[pr]-IV / 2023[p]-IV	2024[pr]-IV / 2024[pr]-III
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3,1	5,9	2,3
Transporte y almacenamiento	2,0	5,6	3,3
Alojamiento y servicios de comida	-3,8	-0,9	1,8
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**1,4**	**4,4**	**3,2**

Fuente: DANE,PIB_T

Para el año 2024, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 1,4%, respecto al año 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 3,1%.
- Transporte y almacenamiento crece 2,0%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 3,8%.

En el cuarto trimestre de 2024, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.
- Transporte y almacenamiento crece 5,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 3,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,3%.
- Transporte y almacenamiento crece 3,3%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 1,8%.

Actividades profesionales, científicas y técnicas

Para el año 2024, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,1%, respecto al año 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,3%.

En el cuarto trimestre de 2024, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,03% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 1,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 1,0%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,1%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[pr] / 2023[p]	2024[pr]-IV / 2023[p]-IV	2024[pr]-IV / 2024[pr]-III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,6	-1,3	-1,0
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-0,3	1,2	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**0,1**	**0,03**	**-0,1**

Fuente: DANE,PIB_T

En este caso, la adquisición del bote y el motor fuera de borda no solo representan bienes tangibles, sino que su finalidad es fortalecer las capacidades operativas de Corpoboyacá, permitiendo el desarrollo de actividades estratégicas en beneficio de sus objetivos misionales, dentro de los beneficios se pueden mencionar:

- **Servicios ambientales:** Uso del bote para la conservación y monitoreo de los recursos naturales de la Laguna de Tota, vigilancia de la biodiversidad, control de la calidad del agua y prevención de la contaminación.

- **Servicios de transporte y logística:** Desplazamiento eficiente del personal técnico y científico para realizar estudios ambientales, inspecciones y trabajos de mantenimiento en la laguna.

- **Servicios de seguridad y control:** Apoyo en la supervisión de actividades turísticas y productivas dentro de la laguna, garantizando el cumplimiento de normativas ambientales y de navegación.

- **Servicios educativos y turísticos:** Uso del bote en programas de educación ambiental dirigidos a la comunidad y visitantes, así como en actividades de ecoturismo controlado para promover la sostenibilidad del ecosistema.

- **Servicios institucionales y gubernamentales:** Apoyo a la gestión y operatividad de proyectos públicos orientados a la protección de los recursos hídricos y el desarrollo sostenible de la región.

- **Actividades profesionales, científicas y técnicas:**

  - Facilitación del acceso para investigadores en hidrobiología, ecología acuática y conservación ambiental, permitiendo la recolección de muestras de agua, sedimentos y especies acuáticas.
  - Desarrollo de estudios de impacto ambiental, análisis de contaminación y evaluación de la biodiversidad en la Laguna de Tota.
  - Apoyo a proyectos de cartografía y modelación hidrológica, mediante la toma de datos en campo para estudios de calidad y dinámica del agua.
  - Implementación de tecnologías de monitoreo, como sensores de calidad del agua, drones acuáticos y herramientas de análisis de ecosistemas.
  - Contribución a investigaciones sobre **cambio climático y variabilidad hídrica**, fundamentales para el diseño de estrategias de adaptación y conservación.

Además, esta adquisición puede generar impactos económicos positivos en la zona, al facilitar la ejecución de programas de desarrollo sostenible, incentivar la actividad turística responsable y mejorar las condiciones para la investigación científica y técnica en la Laguna de Tota, lo cual genera un valor importante en la Corporación Autónoma Regional de Boyacá.

Dicho lo anterior, es importante mencionar que, aunque el bote y el motor son bienes físicos, su destino es la prestación de servicios esenciales dentro del sector terciario, contribuyendo a la protección del medio ambiente, la movilidad en la laguna, el desarrollo institucional y la dinamización de actividades científicas y sostenibles en la región.

2.2) TÉCNICO

El análisis técnico tiene como finalidad evaluar el suministro de un bote, motor fuera de borda y accesorios, así como su transporte, instalación y mantenimiento preventivo, destinado a fortalecer las capacidades operativas de Corpoboyacá en la gestión y conservación de la Laguna de Tota, en el departamento de Boyacá.

Dado el carácter ambiental del proyecto, se requiere una embarcación equipada con los accesorios que cumplan con las características adecuadas para el funcionamiento y monitoreo de calidad del agua, vigilancia de la biodiversidad y supervisión de actividades en el ecosistema lacustre, cumpliendo con estándares de seguridad, eficiencia y sostenibilidad.

BENEFICIOS TÉCNICOS:

Uno de los principales beneficios técnicos de esta adquisición es la optimización de la gestión ambiental, al dotar a Corpoboyacá con un medio de transporte náutico que permite el acceso a zonas estratégicas de la laguna de Tota. La movilidad sobre el cuerpo de agua es esencial para llevar a cabo inspecciones de control y calidad detalladas de la calidad del agua, evaluación de biodiversidad y supervisión de actividades humanas, lo cual facilita la toma de decisiones basada en datos actualizados y en tiempo real.

El bote también contribuirá con el tiempo en la optimización de estudios científicos, al permitir la integración de tecnologías especializadas como ecosondas, sensores de calidad del agua y equipos de medición hidrobiológica. Esto facilitará la recopilación de información precisa sobre la

biodiversidad acuática y los factores que influyen en su conservación, mejorando la capacidad de diagnóstico y planificación de estrategias de manejo sostenible del ecosistema.

Desde el punto de vista de sostenibilidad, el bote está diseñado para minimizar su impacto ambiental. Por ello, la adquisición de una embarcación construida en poliéster reforzado con fibra de vidrio, con motor de inyección electrónica de cuatro tiempos y accesorios diseñados para resistir las condiciones ambientales de la zona, responde a los requerimientos técnicos y ambientales propios del territorio. Esta dotación permitirá fortalecer las labores institucionales relacionadas con el monitoreo, control, vigilancia y gestión ambiental, facilitando el desplazamiento del personal técnico y operativo de manera eficiente, segura y sostenible.

Otro beneficio clave es la vigilancia detallada de ecosistemas sensibles. Existen áreas dentro de la laguna que requieren monitoreo constante para evitar afectaciones por actividades humanas, proliferación de especies invasoras o cambios en la calidad del agua. Con esta adquisición, el equipo podrá ejercer un control más riguroso en estos puntos estratégicos, promoviendo la preservación del hábitat y la biodiversidad acuática.

Asimismo, la adquisición de los bienes permitirá una mejora en la recopilación y análisis de datos, asegurando una mayor cobertura en los estudios ambientales. Al incrementar la movilidad del personal técnico, se podrán tomar muestras en diferentes puntos de la laguna, analizar variaciones en parámetros fisicoquímicos y detectar de manera anticipada anomalías que puedan representar riesgos ecológicos. Esto garantizará una respuesta técnica más rápida y efectiva, permitiendo la implementación de medidas preventivas con base en evidencia científica recopilada por el equipo técnico y profesional de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá

BENEFICIOS EN LA OPERACIÓN DE CORPOBOYACÁ

La adquisición del bote y motor fuera de borda en las actividades operativas de Corpoboyacá representa una medida fundamental para garantizar la protección y gestión sostenible de la Laguna de Tota, un ecosistema estratégico para el suministro de agua, la conservación de la biodiversidad y el equilibrio ambiental de la región.

Uno de los principales beneficios de esta adquisición radica en el fortalecimiento de la supervisión y control de actividades dentro de la laguna. Actualmente, el monitoreo de los cuerpos de agua se enfrenta a desafíos logísticos debido a la dificultad de acceso a ciertas zonas estratégicas donde pueden ocurrir impactos negativos en el ecosistema. La incorporación del bote permitirá a Corpoboyacá ampliar su radio de acción y realizar inspecciones con mayor frecuencia y precisión, lo que contribuirá a la detección temprana de posibles fuentes de contaminación, vertimientos ilegales, sedimentación excesiva o alteraciones en la biodiversidad.

Desde una perspectiva de cumplimiento normativo, este equipo facilitará la aplicación de regulaciones ambientales en la laguna, alineándose con las disposiciones de la Ley 99 de 1993, que establece la gestión sostenible de los recursos naturales. Al contar con una embarcación adecuada, se garantizará que las actividades humanas en la laguna, como la pesca, el uso del agua y el desarrollo de infraestructuras, se realicen bajo los lineamientos ambientales vigentes, minimizando el impacto sobre el ecosistema.

En términos de seguridad operativa, la compra del bote también tendrá un impacto significativo. La embarcación adquirida está diseñada para brindar estabilidad en navegación, resistencia a la intemperie y maniobrabilidad en diferentes condiciones climáticas, lo que garantizará la protección del personal técnico y científico encargado de la recolección de muestras, inspección de fauna y

flora y evaluación de la calidad del agua. Este enfoque sostenible se refuerza con la dotación de accesorios que complementan su operación eficiente y segura, como el kit de herramientas, hélice de acero, manual del propietario, así como aceites y filtros necesarios para el mantenimiento inicial. Se incluyen también sistemas de medición digital como el tacómetro y el espedómetro multifunción, junto con una caja de control doble y sencilla, paneles de suiches, extensiones de señal, y un completo kit de instalación eléctrica y de combustible.

En materia de seguridad y operación, el bote está equipado con chalecos salvavidas, aros y defensas inflables, extintores tipo ABC, remos, bichero, y brújula de lectura frontal, garantizando condiciones óptimas de navegación. Además, cuenta con un sistema de achique automatizado, luces de navegación tipo LED, y un sistema de gobierno hidráulico completo, facilitando su maniobrabilidad.

La entrega incluye el ensamble completo, activación, puesta en funcionamiento con combustible y lubricantes, y una capacitación técnica en sitio para el personal designado por la entidad, asegurando el uso adecuado y sostenible de los equipos suministrados. Desde un punto de vista logístico y de eficiencia operativa, la adquisición del bote traerá consigo una optimización en los tiempos de respuesta ante emergencias ambientales. La Laguna de Tota es un ecosistema dinámico donde pueden presentarse incidentes como derrames de sustancias contaminantes, proliferación de especies invasoras o variaciones abruptas en la calidad del agua. En estos escenarios, la rapidez en la intervención es clave para mitigar los efectos adversos. Con el bote, Corpoboyacá podrá desplegar equipos de inspección en menor tiempo, mejorar la capacidad de reacción y fortalecer las estrategias de restauración y mitigación ambiental.

Además, esta adquisición contribuirá al fortalecimiento de la autonomía operativa de Corpoboyacá. En muchas ocasiones, las entidades ambientales deben recurrir a la contratación de terceros para la ejecución de monitoreos y análisis técnicos, lo que genera dependencia externa, costos elevados y retrasos en la obtención de información clave. Con este bote, la entidad podrá realizar inspecciones de manera autónoma, sin necesidad de subcontratar embarcaciones o equipos de navegación, lo que se traduce en una mayor eficiencia en la gestión de recursos y en una capacidad de acción inmediata.

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN/ UNIDAD	CANTIDAD
1	**MOTOR FUERA DE BORDA** Tipo de motor 4 Tiempos, 24 válvulas, V6 a 60° DOHC Cilindrada 3352 c.c. Diámetro por carrera 94 x 80,5 mm Potencia de salida 200 HP @ 5500 rpm Rango máx. 5000 - 6000 rpm Régimen mín. 600 - 700 rpm Bujía LFR6A-11 Relación de compresión 9.9 : 1 Sistema combustible Inyección eléctronica (EFI) Encendido Microcomputador (TCI) Sistema de arranque Eléctrico Sistema de interface LAN Sistema de mandos Remotos Sistema de inclinación Eléctrico (PTT) Sistema de lubricación Por cáracter húmedo Cantidad de aceite motor 4.7 L Peso seco 283-289 Kg ACCESORIOS	**UNIDAD**	**1**

	Kit de herramientas Hélice de acero Manual del propietario 12 Cuartos de aceite motor SUPRA 4T (Inicial y primer cambio) 3 Pintas de aceite de transmisión TRANSMILUBE Filtro aceite motor primer cambio (10 horas) Manguera de combustible Filtro de combustible YAMAHA para el bote 6 bujías de repuesto Tornillos de montaje Caja de control doble Tacómetro digital multifunción Espedómetro digital multifunción Caja de control sencilla Extensión tacómetro Extensión Trim y alarmas Panel de suiches y arnés 1 motor Panel de suiches y arneses 2 motores Cables de control Kit unión 2 motores Manejador de combustible digital con sensores Varilla guía ACTIVACION Y DESPEGUE El motor serán entregados despegados, activados y listos para ser operados, incluyendo combustible y lubricante, sin ningún costo para la entidad. **Lugar de entrega Laguna de Tota – Boyaca**		
2	Suministro Transporte e instalación BOTE DE TRANSPORTE Y BATIMETRIA debe cumplir con las siguientes especificaciones técnicas: 1. Eslora: 8,49 Mts 2. Manga: 2,31 Mts 3. Punta: 1,12 Mts 4. Color Blanco DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN La embarcación debe ser fabricada en Poliéster Reforzadas con Fibra de Vidrio. (P.R.F.V.) Todos los equipos, elementos de construcción y dotación de los botes deben ser fabricados en materiales resistentes a la intemperie y no deberán alterar el medio ambiente. Los equipos suministrados deben ser nuevos. PLACA IDENTIFICACION El bote debe contar con una placa de identificación que lleve como mínimo la siguiente información: - Logotipo del fabricante. - Referencia o modelo de la embarcación - Número de serie - Capacidad máxima de carga en expresada en Kg. - Potencia máxima de motor - NIC CASCO El diseño del casco debe ser en "V" MODIFICADO, que proporcione estabilidad de gobierno y seguridad en los virajes, así alcanza su condición de planeo sin ayuda de implementos adicionales, construido en poliéster reforzado con fibra de vidrio, que garantice excelentes características de peso, resistencia y durabilidad con refuerzos que permiten una adecuada operación y manipulación durante su vida útil. ESTABILIDAD: La embarcación no debe presentar pérdida de estabilidad o sustentación de		1

condiciones de plena carga ó máxima velocidad ó una combinación de ambas.
SOLIDEZ: La embarcación debe tener una estructura de casco resistente a los esfuerzos a
que se ve sometida causados por las diferentes características de tráfico y comportamiento
de la vía fluvial, así como de los pesos que transporta.

COMPOSICIÓN INTERNA
Los botes deben estar compuestos por:

1 casco en P.R.F.V.
1 Pozo en P.R.F.V (el bote debe poseer un pozo en madera recubierto en fibra de vidrio, el
cual sirve como barrera para evitar la entrada de agua a la embarcación por efecto de
operación del motor. El pozo debe poseer unas dimensiones suficientes para permitir la
instalación de un (1) motor de mínimo de 200hp, con espacio suficiente entre el mismo y
borda lateral para permitir el ángulo de giro recomendado para maniobrabilidad y basculación
sin dificultad.)
1 piso plano en P.R.F.V
1 Un Parabrisas panorámico en acrílico ó vidrio templado ó material resistente a la corrosión
que permita la visibilidad.
1 Costilla Moldeado en P:R.F.V
1 "kit" protector Borda en polietileno con inserto en aluminio
3 tornillos de ojo de 1/2" en acero inoxidable
2 "kit" cornamusa plástica de 6"
1 protector espejo en P.R.F.V
1 tapón palanca de 1 1/4"
2 fuelle de 3"
3 placas transom en aluminio

CUBIERTA PANORAMICA: La cubierta superior debe ser fabricada en material resistente a la abrasión, a los efectos de la intemperie, con superficie antideslizante.

SILLAS INDIVIDUALES: El bote debe contar con 4 sillas dobles plásticas y 5 Sillas sencillas plásticas, cada una de ellas con bases galvanizadas debidamente ancladas a la embarcación, garantizando un espacio de libre circulación dentro de esta, adicional mencionadas sillas deben estar ubicadas de tal manera que se garantice un equilibrio y estabilidad de la embarcación durante la navegación y traslado de personal

ASIENTO DE PILOTO GIRATORIO: El bote debe contar con un asiento de piloto que permita ajuste ergonómico, adicional este debe disponer de un mecanismo que permita girar a babor y estribor permitiendo al piloto tener visibilidad de la embarcación a nivel interno y externo.

BANCA RETIRABLE: Se Debe contar con una banca retirable transversal con soportes laterales ubicados en la popa, fabricada en fibra de vidrio

COMPARTIMIENTO EN PROA: Se dispondrá de un compartimiento en la proa con puerta interna de acceso.

SISTEMA DE SPORTE ELECTRICO: El bote de rescate debe poseer una batería de mínimo de 85ah, con
capacidad mínima conforme al balance eléctrico; un kit caja para la batería en material resistente, un kit suiche Master para una batería

LUCES DE NAVEGACION: Juego de luces de navegación, compuesto por:

- Luces led laterales roja-verde
- Luz popa horizontal

Las luces de posición rojo y verde localizadas a babor y estribor de la embarcación, deben estar ubicadas de tal forma que no se crucen los rayos de la luz en la proa.

TANQUE DE COMBUSTIBLE: Se dispondrá de un tanque de combustible externo de 12 gls portátil, deberá contar con sus respectivos accesorios que permitan la conexión fácil y rápida la línea de combustible del motor, se debe garantizar que este sistema sea diferente a la toma de llenado de combustible, este tanque deberá estar en un sitio o nicho dedicado dentro de la embarcación con sus respectivos soportes de sujeción.

SISTEMA DE ACHIQUE: El Bote debe contar con una Bomba de tipo centrífugo con capacidad de mínimo 1.500 galones por hora, de alta resistencia a los impactos, con sistema de filtros para evitar obstrucciones, con sus mangueras de alta flexibilidad para descarga de diámetro acorde al caudal de la bomba y sistema eléctrico acorde con el sistema del bote, provisto de Switch de flotador o sensor de nivel para funcionamiento automático, con un panel Switch ubicado en la consola de la embarcación para funcionamiento manual – apagado – automático, con luz de señalización y fusibles de protección.

SISTEMA DE GOBIERNO:
Ki" dirección hidráulica un motor que incluye:

- 1 Bomba hidráulica
- 1 Cilindro de trabajo pesado
- 1 Cabrilla
- 1 Kit de Mangueras

TABLERO DE INSTRUMENTOS: En el tablero de instrumentos deben ir instalados todos los elementos, dispositivos y accesorios necesarios para tener control total de los sistemas de la embarcación, y deberán estar ubicados de manera que sea de rápida y fácil manipulación por parte del piloto ó copiloto.
El tablero de mandos debe tener los siguientes elementos:
-Componentes del sistema de gobierno como: palanca de aceleración, embrague y timón.
-Panel digital de visualización de las variables del motor antes y durante de la operación
-

SISTEMA ELECTRICO BASICO: El bote debe contar con un sistema eléctrico que permita control de accesorios dentro de la embarcación y estará compuesto de:

- Mínimo un panel de 4 switches
- Cableado grado Marino AWG 12
- Placa de 10 conexiones en Bronce
- Tornillería y elementos de sujeción inoxidables
- 1 Toma de 12 VDC grado Marino

OTROS ACCESORIOS

CHALECO SALVAVIDAS:
Se deben entregar doce (12) chalecos salvavidas adulto

AROS SALVAVIDAS; Se deberá proveer dos (02) aros salvavidas de color naranja de 30 pulgadas, con rabiza.

DEFENSAS INFLABLES: Con el bote se deberá entregar dos (4) defensas inflables de 6-1/2
x 23, para protección del bote cuando atraque en el muelle.

EXTINTOR: Se deberá entregar dos (02) extintores tipo ABC de 10lbs debidamente soportado.

REMOS: Se deberá entregar con el bote dos (02) remos de 6 pulgadas en aluminio.

BICHERO: El bote deberá contar con una vara (bichero) de 3 m mínimo para empujar o acercar la embarcación.

	BRUJULA: Brújula de lectura frontal debidamente instalada BOTIQUIN PRIMEROS AUXILIOS: Un botiquín básico de primeros auxilios. SISTEMA DE PROPULSION: El bote debe llevar instalado un motor fuera de borda de mínimo 200 hp / 147.1 kw, V6, 24 válvulas, motor 4Tiempos, cilindrada mínima de 3.236 cc, hélice en acero, y todos los accesorios requeridos para su buen funcionamiento. MOTOR de 200 hp / 147.1 Kw. indicados en Ficha técnica del fabricante, fuera de Borda, 4 tiempos. Tipo de motor 4 Tiempos, 24 válvulas, DOHC Cilindrada, entre 3.236 c.c. a 3.600 cc Diámetro por carrera 92,3 x 81,9 mm Potencia de salida 200 HP @ 5500 rpm Rango máx. 5000 - 6000 rpm Régimen mín. 700 - 800 rpm Bujía, la sugerida por fabricante Sistema combustible Inyección electrónica (EFI) Encendido Microcomputador (TCI) Sistema de arranque Eléctrico Sistema de interface LAN Sistema de mandos Remotos Sistema de inclinación Eléctrico (PTT) Sistema de lubricación Por cárter húmedo Cantidad de aceite motor 4.5 Lts a 4.7 Lts Longitud Transom: 25 Pulgadas Peso (kilos): 278 a 289 ACTIVACION Y DESPEGUE El motor serán entregados despegados, activados y listos para ser operados, incluyendo combustible y lubricantes, sin ningún costo para la entidad. CAPACITACION EN SITIO La entrega de la embarcación deberá incluir una Capacitación en sitio mínimo de 6 Hrs a personal que considere la entidad en mantenimiento básico, manejo seguro, cuidados de la embarcación; mencionada capacitación estará dirigida e impartida por un ingeniero mecánico con experiencia en equipos náuticos (Botes y Motores fuera de borda) **Debe entregarse ensamblado y puesto en funcionamiento** **Lugar de entrega Laguna de Tota – Boyaca**		
3	**Suministro** Transporte e instalación **de trailer para bote con las siguientes especificaciones técnicas:** Medidas de chasis 180 cmts de ancho x 9.20 de largo`. Capacidad de carga 1000 kg. Chasis fabricado con canal en U de 3" bajo la norma ASTM A 36 Puentes figurados en canal en U 3" bajo la norma ASTM A 36 Bigas laterales figuradas en canal U de 3" bajo la norma ASTM A 36 Tubo de tiro en estructural 75x75x3mm. 2 juegos de tablas tapizadas para soporte del bote. Juego de soportes para las tablas, con la posibilidad de graduar alto y ancho de las tablas que soportan el bote. Rodillos en caucho vulcanizado para deslisamiento del bote. Torre para soporte frontal del bote, con posibilidad de graduar tanto en sentido vertical como horizontal. Malacate generico con capacidad 2000 lbs con riata y gancho Dos ejes con capacidad 1000 kg. Con posibilidad de graduar hacia adelante y hacia atras para lograr el mejor punto de equilibrio. Juego de puntas para los ejes con sus respectivos rodamientos, retenedores y tuercas de pinar. 4 muelles de hojas de resorte para suspención con capacidad 1000 kg. 4 rines 14" 4 llantas nuevas. Con capacidad 500 kg cada una.	**Unidad**	**1**

	Gato de remolque 1000 lbs en parte delantera con rueda giratoria. 4 guardabarros en lamina. Enganche de bola 2" con capacidad 3.500 lbs Pintura electrostatica en polvo horneado. Juego de luces led para el remolque. Consta de luces traseras para cocuyos, frenos y direccionales. Seis (6) cocuyos perimetrales tipo led. Cadenas y ganchos de seguridad Cableado para luces de remolque y conector hella. Cinta reflectiva bicolor bajo la norma **Lugar de entrega Laguna de Tota – Boyacá**		
4	**Servicio de Mantenimiento preventivo pos instalación , ensamble y puesta en funcionamiento.**	**Servicio**	1

2.3) REGULATORIO

Normativa general de contratación pública.

- Ley 80 de 1993 – Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 1150 de 2007 – Modificación al Estatuto General de Contratación.
- Decreto 1082 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.
- Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción.
- Ley 610 de 2000 – Responsabilidad Fiscal.
- Decreto 1510 de 2013 – Reglamentación del uso del SECOP II para contratación pública.

Normativa de conservación del medio ambiente y recursos naturales.

- Ley 99 de 1993 – Creación del Sistema Nacional Ambiental (SINA).
- Decreto 2811 de 1974 – Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y Protección al Medio Ambiente.
- Decreto 1076 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Resolución 2173 de 2020 – Estrategia Nacional para la Conservación de Humedales.
- Resolución 1203 de 2017 – Plan Nacional para la Prevención y Manejo de Especies Introducidas e Invasoras.
- Ley 1252 de 2008 – Manejo adecuado de residuos peligrosos.

Normativa sobre protección del agua y control de contaminantes.

- Resolución 631 de 2015 – Regulación de vertimientos en cuerpos de agua.
- Ley 1658 de 2013 – Regulación del uso de mercurio y otras sustancias contaminantes.
- Resolución 1407 de 2018 – Gestión ambiental de envases y empaques utilizados en productos químicos y combustibles.

Normativa Seguridad nautica y regulación de embarcaciones

- Ley 730 de 2001 – Normativa sobre navegación en Colombia.
- Resolución DIMAR 0135 de 2021 – Reglamento de seguridad para embarcaciones menores.

Normativa Seguridad industrial y salud en el trabajo

Resolución 0312 de 2019 – Estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

2.4) COMPRAS PUBLICAS SOSTENIBLES

Las Compras Públicas Sostenibles (CPS) son las compras de bienes y contrataciones de servicios e infraestructura de una manera que maximiza el valor por dinero en todo el ciclo de vida de lo contratado. Esto requiere que las entidades públicas tomen decisiones que resulten en huellas ecológicas más bajas y mayores beneficios sociales. El siguiente cuadro presenta distintos conceptos de compras públicas sostenibles y compras públicas ecológicas. En la práctica, las autoridades públicas que practican CPS toman decisiones más sostenibles, como por ejemplo, edificios eficientes energéticamente y electrónica con menor consumo de energía, café cultivado y cosechado de manera más sostenible y materiales de oficina reciclados.

Las CPS requieren un compromiso de comprar los productos, servicios u obras más eficientes - y usualmente innovadores -. Esto introduce al proceso consideraciones económicas, ambientales y sociales que, de otro modo, podría ser incitado estrictamente por el precio de la compra. Las CPS redefinen "valor por dinero" como algo más que el dinero pagado al momento de adquisición, teniendo en cuenta todo el ciclo de vida al valorar el producto.

Las CPS crean beneficios para las autoridades públicas y para la sociedad en su conjunto. Los bienes, servicios e infraestructura sostenible a menudo no son mas caros que sus alternativas, pero cuando los costos iniciales son mayores, estos costos pueden ser recuperados durante el ciclo de vida del producto, a través de costos menores de operación, mantenimiento o eliminación.

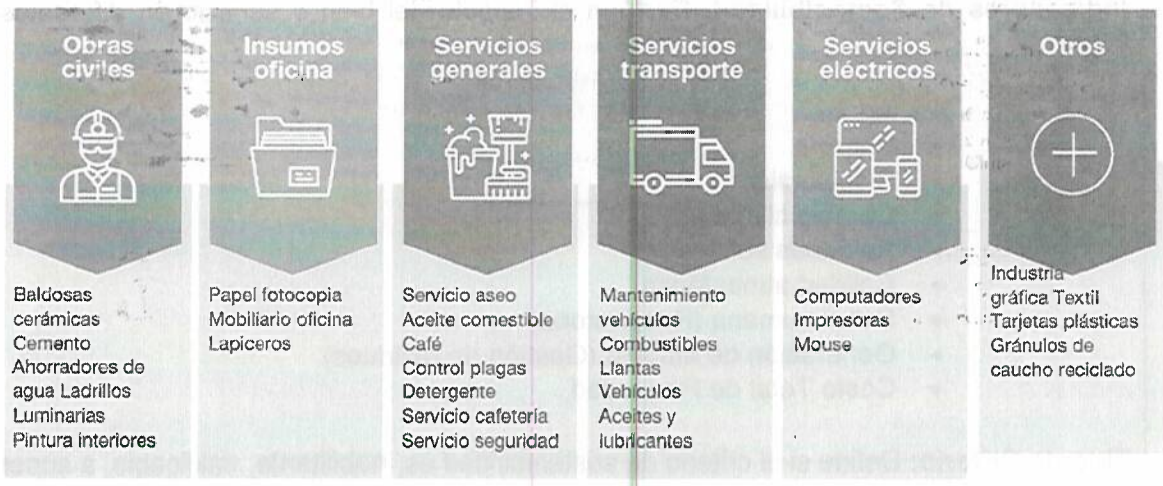
Los resultados de las CF dependen de la forma en que se define, mide y controla la sostenibilidad. El impacto de las CPS puede ser local o global, además de a corto o largo plazo.

Para el presente proceso, es fundamental resaltar las características de sostenibilidad de los bienes a adquirir por parte de Corpoboyacá, ya que estos aspectos están alineados con el objeto contractual y la misión de la entidad en la protección y conservación del medio ambiente. La adquisición debe garantizar que los bienes seleccionados cumplan con estándares ambientales que minimicen su impacto en los ecosistemas y promuevan el uso eficiente de los recursos naturales.

En este sentido, se lleva a cabo la verificación del Estudio de Mercado, con el propósito de identificar y establecer criterios adicionales de sostenibilidad que deben incorporarse en la ejecución del contrato. Esta evaluación busca no solo asegurar que los bienes adquiridos respondan a las necesidades técnicas y operativas de la corporación, sino también garantizar la pluralidad de oferentes, promoviendo una contratación transparente, equitativa y con enfoque ambiental.

Sin embargo, al analizar el objeto contractual dentro del marco normativo vigente, se evidencia que no se encuentra enmarcado en ninguna de las fichas con criterios de sostenibilidad establecidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Ilustración 1 Fichas técnicas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible



Fuente: Compras Públicas Sostenibles. Guía Conceptual y Metodológica[16]

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_cp_sostenibles_1.pdf

Las fichas de Compras Públicas Sostenibles (CPS) han sido agrupadas en categorías, según el tipo de bien o servicio al que corresponden. Estas fichas constituyen una herramienta fundamental para que las entidades públicas puedan realizar adquisiciones con criterios de sostenibilidad, garantizando que los bienes y servicios adquiridos cumplan con estándares ambientales, sociales y económicos.

Durante la etapa 5 del proceso de compra, la entidad contratante podrá seleccionar los criterios de sostenibilidad que considere relevantes para los bienes específicos que desea incluir en su adquisición. Cada una de estas fichas proporciona información detallada, facilitando la toma de decisiones fundamentadas en parámetros de sostenibilidad y eficiencia.

Las fichas contienen los siguientes elementos clave:

Bien o Servicio: Establece el bien o servicio específico al que se le asignan criterios de sostenibilidad.
Descripción del Bien o Servicio: Define el bien o servicio y determina el alcance dentro de su categoría de producto.
Modalidad de Contratación: Indica los diferentes mecanismos de compra pública aplicables, como:

- Licitación pública
- Concurso de méritos
- Selección abreviada
- Contratación directa
- Adquisición en grandes superficies

Índice Total de Sostenibilidad: Muestra el porcentaje de reducción del impacto ambiental y social asociado a los criterios aplicados en la ficha.
Indicadores de Sostenibilidad: Evalúan el impacto del bien o servicio en diferentes aspectos clave:

- Agua
- Energía
- Biodiversidad
- Cambio climático
- Residuos sólidos
- Calidad atmosférica
- Salud humana (Respiratoria)
- Generación de empleo (Gestión de residuos)
- Costo Total de Propiedad

Tipo de Criterio: Define si el criterio de sostenibilidad es, habilitante, calificable, a supervisar.
Criterios de Sostenibilidad: Variables o requisitos asociados a aspectos ambientales, sociales o económicos del bien o servicio.
Medios de Verificación: Documentación y datos que el oferente debe presentar para demostrar el cumplimiento de los criterios de sostenibilidad.
Indicador de Sostenibilidad Asociado: Establece la relación entre el criterio aplicado y el impacto en la sostenibilidad.
Ponderación de los Criterios: Define el peso relativo de cada criterio, con base en el análisis del ciclo de vida y su aporte a la reducción del costo total de propiedad.
Marco normativo y recomendaciones para su aplicación:

- **Política Asociada:** Se mencionan los planes, programas o políticas gubernamentales que respaldan la aplicación de los criterios de sostenibilidad.
- **Normatividad Aplicable:** Se identifican las leyes, decretos o regulaciones que apoyan la implementación de estos criterios.
- **Recomendaciones para su Uso:** Buenas prácticas para maximizar el impacto positivo y extender la vida útil del bien o servicio.



2.5) REGISTRO NACIONAL DE BIENES NACIONALES

Revisado el portal VUCE (Ventanilla Única de Comercio Exterior), a través de la herramienta de Consulta de Proveedores de Bienes Nacionales, se ha identificado información relevante sobre posibles proveedores que pueden suministrar los bienes requeridos en el presente proceso de contratación.

El portal PBN-VUCE proporciona un listado de proveedores de bienes de fabricación nacional, facilitando la identificación de oferentes que cumplen con los criterios establecidos para la contratación pública. A través del enlace PBN-VUCE, es posible verificar la disponibilidad de bienes, su origen, la capacidad de producción y distribución de cada proveedor, asegurando así la transparencia y eficiencia en la selección de oferentes.

Comercio, Industria y Turismo

VUCE Ventanilla Única de Comercio Exterior

PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES

Razón Social | NIT y Subpartida Arancelaria | Subpartida Arancelaria | Registros PN Históricos | Descripción del Producto | Registros PN Vigentes

Nombre Técnico: Nombre Técnico Nombre Comercial: BOTE

Consultar

Copiar | Excel | PDF | Columnas visibles | mostrar 10 entradas | Filtrar:

NIT	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Programa	Nombre Técnico	Fecha de Vencimiento
901167792	202502240134963	AB MARINE GROUP S.A.S	8903190000		Registro de Producción Nacional	EMBARCACIONES SEMIRRIGIDAS	2026-03-05
901167792	202502240134969	AB MARINE GROUP S.A.S	8903190000		Registro de Producción Nacional	EMBARCACIONES SEMIRRIGIDAS	2026-03-05
901167792	202502280135037	AB MARINE GROUP S.A.S	8903190000		Registro de Producción Nacional	EMBARCACIONES SEMIRRIGIDAS	2026-03-05
890900082	202407230125325	EDUARDONO SAS	8902001110		Registro de Producción Nacional	BOTES DE PESCA, DE REGISTRO O IGUAL DE 0 A 25 TON, EN FIBRA DE VIDRIO, (ESLORA HASTA 45 PIES, MANGA HASTA 13 PIES, CAPACIDAD DE CARGA 15 TON)	2025-07-29
890900082	202407230125329	EDUARDONO SAS	8901901110		Registro de Producción Nacional	DEMAS BOTES PARA TRANSPORTE MIXTO DE PERSONAS Y/O MERCANCIAS INFERIOR O IGUAL A 25 TON, (eslora hasta 45 pies; Manga: hasta 13 pies; Capacidad de carga: Hasta 15 ton)	2025-07-29
890900082	202407230125331	EDUARDONO SAS	8906901010		Registro de Producción Nacional	BOTES MILITARES INFERIOR O IGUAL A 25 TON, EN FIBRA DE VIDRIO, (eslora hasta 45 pies; Manga: hasta 13 pies; Capacidad de carga: Hasta 15 ton)	2025-07-29

dado que el objeto de este proceso de contratación es "Suministro de bote, motor fuera de borda y accesorios para atender la necesidad en la laguna de tota en el departamento de Boyacá", no aplica el otorgamiento de puntaje adicional a bienes nacionales.

El bote y motor fuera de borda que se pretende adquirir son herramientas esenciales para la gestión ambiental y el monitoreo del ecosistema acuático de la Laguna de Tota. Su función principal será permitir el acceso a zonas estratégicas del cuerpo de agua, facilitando la toma de muestras, la supervisión ambiental y la vigilancia de los recursos naturales en el marco de las acciones de conservación lideradas por Corpoboyacá.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA:

3.1 IDENTIFICACIÓN DE PROVEEDORES

De acuerdo con el análisis de la oferta, se ha identificado que, a nivel local, regional y nacional, existen diversas empresas legalmente constituidas que cuentan con la capacidad de suministrar los elementos requeridos por la Corporación Autónoma Regional de Boyacá (Corpoboyacá).

Este análisis de mercado ha permitido evidenciar que hay proveedores con experiencia y capacidad técnica en la fabricación, importación y comercialización de botes, motores fuera de borda y accesorios, garantizando una oferta suficiente para la adquisición de los bienes necesarios dentro del proceso contractual.

Esta identificación de oferentes permite garantizar pluralidad en la participación, transparencia en el proceso de selección y la posibilidad de contar con ofertas competitivas, que cumplan con los estándares de calidad, sostenibilidad y normatividad aplicable a la adquisición del bote, motor fuera de borda y accesorios para la Laguna de Tota.

N°	NIT	PROVEEDOR	DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	SERVICIO PRESTADO
1	901294630	1 A SOLUCIONES ESPECIALES SAS	BOGOTÁ	BOGOTÁ	Comercio de maquinaria y suministros especializados
2	900252345	KIBUTZIM S.A.S	ANTIOQUIA	ITAGUI	Comercio de maquinaria y suministros especializados
3	49729186	ALMACEN EL PASTAL	CESAR	VALLEDUPAR	Comercio de maquinaria y suministros especializados
4	806011452	AQUATICA SURTIDOR NAUTICO LTDA	BOLIVAR	CARTAGENA	Comercio de maquinaria y suministros especializados
5	12600860	ARMANDO MARTINEZ SPADAFORA	MAGDALENA	SANTA MARTHA	Comercio de maquinaria y suministros especializados
6	800218936	SUMINISTROS Y SERVICIOS TECNICOS MARITIMOS ASOCIADOS LTDA	BOLIVAR	CARTAGENA	Comercio de maquinaria y suministros especializados
7	9006951116	ADMINISTRACIÓN SEGURIDAD INTEGRAL Y EMERGENCIAS SAS	BOLIVAR	CARTAGENA	Comercio de maquinaria y suministros especializados
8	830111483	PROFESIONALES AERONAUTICO SAS	BOGOTA	BOGOTA	Comercio de maquinaria y suministros especializados
9	79414353	ALBERTO ALEXIS PALACIO MEJIA /INDUMORRALES	BOGOTA	BOGOTA	Comercio de maquinaria y suministros especializados
10	800208835	ASOPPRAI	ANTIOQUIA	ITUANGO	Comercio de maquinaria y suministros especializados
11	900818642	CONSTRUCCIONES COLOMBIANAS OHL SAS	BOGOTA	BOGOTA	Comercio de maquinaria y suministros especializados
12	830068850	AMERICAN OUTSOURCING S.A.	BOGOTA	BOGOTA	Comercio de maquinaria y suministros especializados
13	92545711	ANTONIO FRANCISCO GONZALEZ MENDEZ	SUCRE	SINCELEJO	Comercio de maquinaria y suministros especializados
14	13512132	CARLOS ANDRES VILLAMIZAR CUADROS	ARAUCA	SARAVENA	Comercio de maquinaria y suministros especializados
15	800017119	CASA DE LOS MINEROS	CHOCÓ	QUIBDÓ	Comercio de maquinaria y suministros especializados
16	9014255511	AOG AVIATION SOLUTIONS SAS	BOGOTÁ	BOGOTÁ	Comercio de maquinaria y suministros especializados
17	900729222	ASTILLERO CORTES SAS	MAGDALENA	SANTA MARTA	Comercio de maquinaria y suministros especializados
18	890401608	INDUSTRIAS ASTIVIK S.A	BOLIVAR	CARTAGENA	Comercio de maquinaria y suministros especializados
19	900907222	BOGA MARINO SAS	BOGOTÁ	BOGOTÁ	Comercio de maquinaria y suministros especializados
20	1124898154	JORGE ANDRES TRUJILLO CARDENAS	VICHADA	CUMARIBO	Comercio de maquinaria y suministros especializados

Fuente: Directorio Secop II

3.2 FOMENTO A LAS MIPYMES Y ANÁLISIS REGIONAL

La **Ley 2069 de 2020**, conocida como la Ley de Emprendimiento, introdujo reformas significativas en el Sistema de Compras Públicas en Colombia, con el objetivo de fortalecer la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) en los procesos de contratación estatal. Su aplicación es relevante en el contexto del proceso de adquisición del bote, motor fuera de borda y accesorios para la Laguna de Tota, ya que impacta directamente en la pluralidad de oferentes, la eficiencia en la contratación y la promoción de la sostenibilidad. Dicha ley cobra relevancia en los siguientes aspectos:

Impulso a la Participación de MiPymes en Contratación Pública

La Ley 2069 establece mecanismos para facilitar el acceso de MiPymes y empresas locales a los procesos de contratación pública. Dado que en el análisis del sector se identifican múltiples proveedores legalmente constituidos, esta ley favorece la pluralidad de oferentes y la participación de empresas nacionales en el proceso de adquisición del bote y sus accesorios.

Promoción del Desarrollo Empresarial en Sectores Estratégicos

La ley busca fortalecer sectores productivos clave, incluyendo actividades industriales, tecnológicas y ambientales. En el caso de la compra del bote y motor, esto impacta directamente a empresas del sector náutico y de servicios ambientales, promoviendo el crecimiento de negocios especializados en estos bienes.

Apoyo a la Innovación y Tecnología en el Sector Náutico y Ambiental

La Ley 2069 fomenta la adopción de tecnologías innovadoras en las empresas para mejorar su competitividad. En la adquisición del bote, esto significa que proveedores con tecnologías más sostenibles y eficientes pueden beneficiarse, garantizando menor impacto ambiental y mayor eficiencia operativa en la Laguna de Tota.

Incentivos para la Reactivación Económica y la Sostenibilidad

La ley otorga incentivos a empresas que desarrollen modelos de negocio sostenibles y de impacto ambiental positivo. Como el bote y el motor fuera de borda se destinarán a la conservación ambiental, la adquisición puede alinearse con programas de apoyo a empresas que promuevan prácticas ecológicas.

FOMENTO A LAS MIPYMES Y ANALISIS REGIONAL

Las Mipymes se encuentran reguladas por la Ley 590 de 2000 que establece el marco normativo para la promoción, fortalecimiento y desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes) en Colombia. Su propósito es impulsar la competitividad, facilitar el acceso a financiamiento, mejorar la participación en mercados y fomentar la formalización empresarial.

La ley establece los criterios para clasificar una empresa como micro, pequeña o mediana, tomando en cuenta su número de empleados y el valor de sus activos:

Categoría	Número de empleados	Activos totales en SMMLV
Microempresa	Hasta 10 empleados	Hasta 500 SMMLV
Pequeña empresa	Entre 11 y 50 empleados	Entre 501 y 5.000 SMMLV
Mediana empresa	Entre 51 y 200 empleados	Entre 5.001 y 30.000 SMMLV

En la actualidad, las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes) representan aproximadamente el 99,5% del tejido empresarial colombiano, consolidándose como el principal motor económico del país. Estas empresas generan alrededor del 65% del empleo formal, con más de 16 millones de puestos de trabajo, aunque enfrentan retos significativos en términos de informalidad, dado que el 85% de sus empleados trabajan en condiciones informales, representando el 94% del empleo informal nacional. Su impacto en la economía también es notable, ya que aportan cerca del 35% del Producto Interno Bruto (PIB). Dentro de esta clasificación, las microempresas constituyen el 92%, las pequeñas empresas el 5,9% y las medianas empresas el 1,6%, mientras que las grandes empresas representan solo el 0,5% del total. A pesar de su relevancia, las MiPymes enfrentan desafíos relacionados con el acceso a financiamiento, la formalización y la adopción de nuevas tecnologías, aspectos clave para su crecimiento y sostenibilidad en el mercado colombiano.

Fuente: Mipymes constituyen 99,5% de las empresas y aportan 35% al Producto Interno Bruto

Tras la recopilación de información, se ha identificado un listado de posibles proveedores, tanto directos como indirectos, que podrían participar en el proceso de contratación. Con este análisis, se busca establecer reglas que fomenten y faciliten su participación, garantizando pluralidad de oferentes y promoviendo una contratación más competitiva y transparente.

N°	PROVEEDOR	MiPyme		NIT
		SI	NO	
1	1 A SOLUCIONES ESPECIALES SAS	X		901294630
2	KIBUTZIM S.A.S	X		900252345
3	ALMACEN EL PASTAL	X		49729186
4	AQUATICA SURTIDOR NAUTICO LTDA		X	806011452
5	ARMANDO MARTINEZ SPADAFORA	X		12600860
6	SUMINISTROS Y SERVICIOS TECNICOS MARITIMOS ASOCIADOS LTDA		X	800218936
7	ADMINISTRACIÓN SEGURIDAD INTEGRAL Y EMERGENCIAS SAS	X		9006951116
8	PROFESIONALES AERONAUTICO SAS	X		830111483
9	ALBERTO ALEXIS PALACIO MEJIA /INDUMORRALES		X	79414353
10	ASOPPRAI		X	800208835
11	CONSTRUCCIONES COLOMBIANAS OHL SAS		X	900818642
12	AMERICAN OUTSOURCING S.A.	X		830068850
13	ANTONIO FRANCISCO GONZALEZ MENDEZ		X	92545711
14	CARLOS ANDRES VILLAMIZAR CUADROS	X		13512132
15	CASA DE LOS MINEROS		X	800017119
16	AOG AVIATION SOLUTIONS SAS	X		9014255511
17	ASTILLERO CORTES SAS	X		900729222
18	INDUSTRIAS ASTIVIK S.A		X	890401608
19	BOGA MARINO SAS		X	900907222
20	JORGE ANDRES TRUJILLO CARDENAS	X		1124898154

CRITERIOS DIFERENCIALES DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

Conforme al artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, se entenderán como emprendimientos y empresas de mujeres aquellas que cumplan con alguna de las siguientes condiciones:

a. *Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección.*
b. *Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel. Se entenderá como empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, serán cargos de nivel directivo los que dentro de la organización de la empresa se encuentran ubicados en un nivel de mando o los que por su jerarquía*

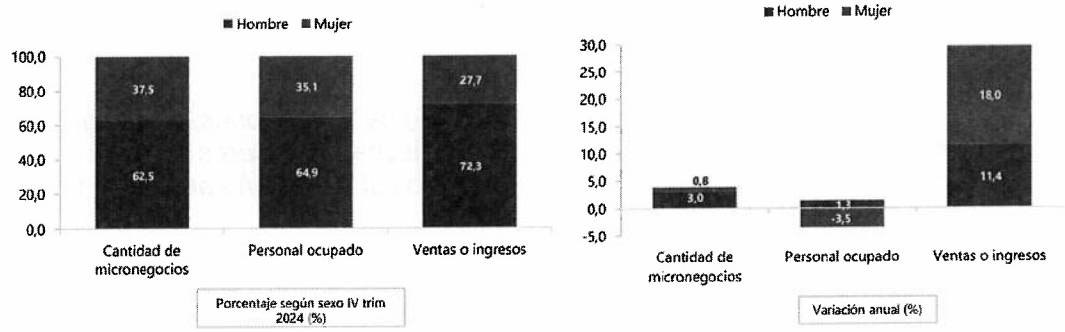
desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador.
Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde se señale de manera detallada todas las personas que conforman los cargos de nivel directivo del proponente, el número de mujeres y el tiempo de vinculación.
La certificación deberá relacionar el nombre completo y el número de documento de identidad de cada una de las personas que conforman el nivel directivo del proponente. Como soporte, se anexará copia de los respectivos documentos de identidad, copia de los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones, así como el certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador.

c. *Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. Esta circunstancia se acreditará mediante la copia de cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, así como la copia del registro mercantil.*
d. *Para las asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal.*

Parágrafo. Respecto a los incentivos contractuales para los emprendimientos y empresas de mujeres, las certificaciones de trata el presente artículo deben expedirse bajo la gravedad de juramento con una fecha de máximo treinta (30) días calendario anteriores a la prevista para el cierre del procedimiento de selección. (Adicionado por el Art 3. del Decreto 1860 de 2021)

La entidad en el proceso de contratación se incluirán condiciones habilitantes y de ponderación para incentivar los procedimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional.

Porcentaje y variación anual de la cantidad de micronegocios, personal ocupado e ingresos nominales según sexo del(de la) propietario(a)
24 Ciudades
IV Trimestre (2024P/2023)



Fuente: DANE, encuesta Emicron

En la Semana Nacional del Emprendimiento Femenino, se destacó un dato revelador: el 33% de las empresas que logran crecer y consolidarse en el país cuentan con una mujer como representante legal.

El crecimiento del empleo femenino es uno de los datos más destacados revelados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo durante la inauguración de la primera edición de la Semana Nacional del Emprendimiento Femenino. Las MiPymes lideradas por mujeres en Colombia generaron más de 942.000 empleos este año, impulsando el trabajo y la calidad de vida en las diferentes ciudades.

Las empresas lideradas por mujeres han fortaleciendo no solo la economía colombiana, sino también el tejido social de miles de familias. El informe presentado por Min Comercio subraya que el 41% de las mujeres emprendedoras lo hacen buscando autonomía financiera y flexibilidad, demostrando su capacidad de innovación y adaptación en un mercado competitivo.

EMPRENDEDORAS COLOMBIANAS

Bajo el lema "Mujeres con propósito y visión: emprendimiento con impacto", el evento reunió a destacadas empresarias y emprendedoras colombianas, quienes compartieron sus casos de éxito. Entre ellas estuvieron Carolina Gaitán Montoya, diseñadora de modas y directora de La Cortesana, el primer coworking textil del mundo; Ana Ortiz, fundadora de Boutique Fem, una marca enfocada en productos ecológicos para la gestión menstrual; y María Cecilia Bedoya, representante de la Asociación de Mujeres Emprendedoras de Yarumal, Antioquia.

También participaron María Fernanda Reyes, directora ejecutiva del Fondo Mujer Libre y Productiva; María Camila Fajardo, directora de Estrategia e Inclusión Financiera en Monet; y Daniela Correa, cofundadora de Zeré Paz, una empresa que vincula a mujeres víctimas y firmantes del Acuerdo de Paz tanto en la creación como en confección de prendas.

El ministro de Comercio, Industria y Turismo, Luis Carlos Reyes, hizo una mención sobre como el emprendimiento femenino no solo como una cuestión de justicia social, sino también como un motor de eficiencia económica. "Reconocemos la visión y el deseo de contribuir que tienen nuestras emprendedoras colombianas para construir una Colombia más próspera; esa es la economía que estamos desarrollando".
Empresas lideradas por mujeres generan 942.000 empleos en Colombia

3.3 ESTRUCTURA DE COSTOS

Para determinar el valor del contrato, la entidad ha realizado un análisis de costos basado en el promedio de dos cotizaciones solicitadas, con el propósito de establecer los valores de cada uno de los ítems incluidos en el proceso de contratación.

El valor de los bienes y servicios a suministrar han sido calculados a partir de un estudio de mercado, el cual incluyó la consulta de precios actuales en la región, mediante la solicitud de dos cotizaciones a proveedores.

Al formular la propuesta, el proponente deberá considerar los posibles incrementos salariales y prestacionales, así como cualquier ajuste que pueda presentarse durante la ejecución del contrato. Asimismo, deberá tener en cuenta los términos del proceso de selección, asegurando que su oferta sea sostenible y acorde con la duración del contrato.

A continuación, se presenta la siguiente tabla con la información detallada, con el fin de que los proponentes elaboren su propuesta económica, discriminando cantidades, valor unitario y valor total, conforme a los requisitos del proceso.

3.4 ANÁLISIS DE PRECIOS Y ESTIMACIÓN DE COSTOS

(Ver anexo Tabla 1 presupuesto oficial)

4. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

SE REQUIERE EL REQUISITO SI __X__ NO ____ NO APLICA* ____.

4.1 CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL:

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del decreto 1082 de 2015 es deber de las Entidades Estatales hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

Por lo anterior la Entidad realizo un análisis de la Capacidad Financiera y Organizacional del sector de servicios, específicamente se tuvo en cuenta empresas que contaran con experiencia en el sector de apoyo logístico del país teniendo en cuenta las empresas revisadas en el RUES.

El análisis de la información financiera se realizó siguiendo los lineamientos de Colombia compra eficiente. Teniendo en cuenta las estadísticas descriptivas, para el análisis de los datos se aplicó medidas de tendencia central, medidas de dispersión y medidas de posición, a través de las cuales se observó su comportamiento y así mismo se determinó los indicadores para el proceso teniendo en cuenta la naturaleza, forma de pago, plazo, complejidad y valor del contrato.

ÍNDICES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.

Las siguientes son las empresas que se tuvieron en cuenta para el análisis de datos:

N°	NIT	RAZÓN SOCIAL	TIPO DE EMPRESA	ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
1	800223278	INGEMARC LTDA		3,65	0,27	0,00	0,32	0,23
2	900481955	BYP CONSTRUCCIONES SAS	MiPyme	36,53	0,59	18,51	0,34	0,13
3	13512132	CARLOS ANDRES VILLAMIZAR CUADR	MiPyme	6,65	0,34	4,71	0,39	0,26
4	901197240	MAGNUS JM SAS		13,38	0,27	11,35	0,40	0,29
5	900526085	EQUIPOS Y SERVICIOS TREX DE COLOMBIA S.A.S		2,01	0,86	5,32	0,45	0,06
6	901387544	APTC GROUP S.A.S	MiPyme	5,08	0,18	13,70	0,45	0,36
7	901318833	3S SERVICIOS INTEGRALES SAS	MiPyme	3,66	0,25	INDETERMINADO	0,48	0,35
8	900061576	MARITIMA DEL CARIBE S.A.S		2,40	0,23	10,82	0,49	0,37
9	900451549	LIEBHERR COLOMBIA SAS		2,58	0,38	2,67	0,50	0,31
10	900573225	DECORFIESTAS CARTAGENA S.A.S	MiPyme	0,74	0,40	33,50	0,50	0,30
11	900907222	BOGA MARINO SAS	MiPyme	5,40	0,17	INDETERMINADO	0,64	0,53
12	900108579	AUTOMOTORES COMERCIALES AUTOCOM SA		1,32	0,96	0,30	0,68	0,02
13	9014070039	CONSTRUCCIONES Y CONTRATOS E2	MiPyme	1335,31	0,00	INDETERMINADO	0,70	0,70
14	9011813388	CONSTRUCTORA MORENO G SAS	NO	INDETERMINADO	0,00	0,00	0,87	0,87
15	901801581	CONSTRUSERV J	MiPyme	0,26	0,03	0,00	0,96	0,92
16	900808997	DYNACOMP S.A.S	MiPyme	0,71	1,10	0,00	1,63	0,17
17	12600860	ARMANDO MARTINEZ SPADAFORA	MiPyme	51,43	0,04	43,05	0,20	0,19

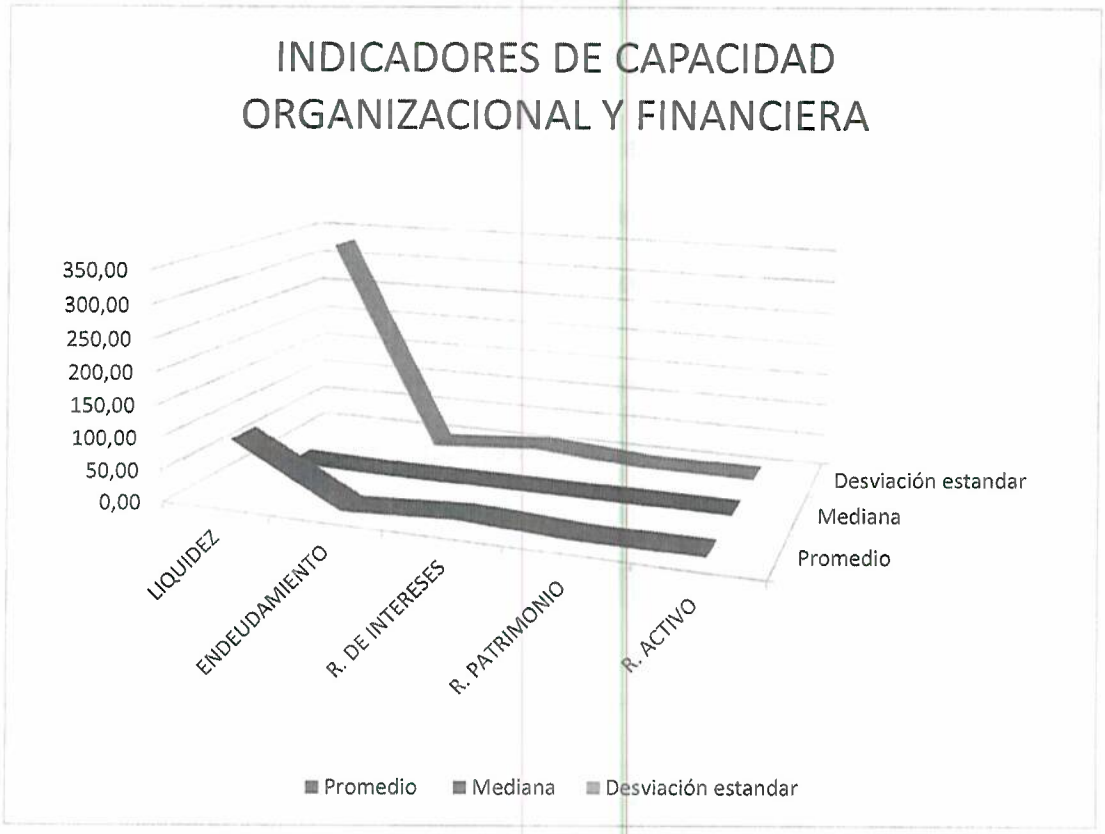
Fuente de verificación: https://community.secop.gov.co/Directory/CompanyProfiles/Network/Index

Una vez establecida la muestra de empresas y verificado su comportamiento, se llevó a cabo un análisis estadístico para garantizar que datos atípicos no distorsionen el cálculo real de los indicadores del sector. Para ello, se utilizó la metodología de media aritmética y desviación estándar, herramientas que permiten conocer el comportamiento promedio del sector y la variabilidad de los datos recopilados.

Metodología aplicada:

- Media aritmética: Se calculó el promedio de los valores obtenidos en los indicadores clave, proporcionando una visión general del sector.
- Desviación estándar: Se empleó para medir la dispersión de los datos respecto a la media, identificando el grado de variabilidad dentro de la muestra analizada.

	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	R. DE INTERESES	R. PATRIMONIO	R. ACTIVO
Promedio	91,94	0,36	10,28	0,61	0,36
Mediana	3,65	0,27	1,00 ó INDETERMINADO	0,49	0,30
Desviación estandar	331,87	0,34	13,39	0,33	0,26



Conforme a los resultados del análisis anterior y con el propósito de fomentar una mayor participación de oferentes, se tomará como referencia el valor de la mediana para determinar los índices financieros exigidos.

La Razón de Cobertura de Intereses es un indicador financiero que mide la capacidad de una empresa para cubrir los intereses de su deuda con sus utilidades antes de intereses e impuestos (EBIT). En términos generales, un valor igual o superior a 1 indica que la empresa tiene la capacidad de cumplir con sus obligaciones financieras sin comprometer su estabilidad operativa.

Sin embargo, al analizar la información financiera de los proponentes, se identificó que algunas empresas presentan este indicador como "INDETERMINADO", lo cual puede deberse a:

- La ausencia de gastos financieros en el periodo analizado (es decir, no tienen deuda o intereses por pagar).
- EBIT igual a cero o negativo en el periodo reportado.
- Empresas nuevas o sin operaciones suficientes para calcular el indicador de forma tradicional.

Dado que el objetivo del análisis financiero no es excluir de forma automática a empresas viables, sino identificar su solvencia y capacidad de ejecución, se propone establecer como criterio de aceptación:

Empresas que presenten una Razón de Cobertura de Intereses mayor o igual a 1, ó aquellas cuyo indicador sea "INDETERMINADO", siempre que ello esté sustentado por la ausencia de gastos financieros o por un análisis complementario de sus estados financieros.

Esta flexibilidad permite:

- No excluir injustamente a empresas que operan sin endeudamiento (y por tanto no requieren cobertura de intereses).
- Asegurar una competencia más amplia en el proceso de contratación, sin desmejorar el análisis de capacidad financiera.
- Fomentar la participación de empresas nuevas o con estructuras financieras distintas, pero viables.

Teniendo en cuenta la muestra analizada y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, se establece que los requisitos de capacidad financiera y organizacional para el presente proceso de contratación serán los siguientes:

4.2 RESULTADO DEL ANÁLISIS:

	INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Indicadores Financieros	Índice de liquidez	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	≥ 3.65
	Índice de endeudamiento	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	≤ 0.27
	Razón de cobertura de intereses	UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERESES	≥ 1,00 Ó INDETERMINADO
Capacidad Organizacional	Rentabilidad del Patrimonio	UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO	≥ 0,49
	Rentabilidad del Activo	UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL	≥ 0.30

* **Nota:** este acápite no aplica para CPS y contratación con proveedores exclusivos.

5. *ANÁLISIS DE DEMANDA*

5.1 ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES

(Determinar qué entidades estatales a nivel nacional han iniciado contratos cuyo objeto sea igual o similar al del presente análisis del sector), según la información del SECOP I, SECOP II y TVEC:

ENTIDAD	MODALIDAD	OBJETO	VALOR CONTRATO
SENA REGIONAL NARIÑO GRUPO ADMINISTRATIVO CAPCP	MINIMA CUANTIA	COMPRA DE ELEMENTOS REQUERIDOS PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DEL TRANSPORTE FLUVIAL DEL PROGRAMA GENTE DE MAR QUE DESARROLLA SUS ACTIVIDADES DE FORMACION EN EL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y PESQUERO DE LA COSTA PACÍFICA	129.864.000 COP
FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	COMPRAVENTA	REALIZAR LA ENAJENACIÓN DIRECTA A TRAVÉS DE SUBASTA PÚBLICA DE MOTONAVE "MARIA DEL CARMEN I" DE PROPIEDAD DEL FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINSITRACION DE BIENES DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION	80.000.000 COP
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	MÍNIMA CUANTÍA	SERVICIO DE TRANSPORTE MARÍTIMO CON LANCHAS EN COVEÑAS (SUCRE) CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO	75.000.000 COP
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE PESCA ARTESANAL; MAQUINARIA E IMPLEMENTOS AGRICOLAS; EQUIPOS ELEMENTOS Y HERRAMENTAS PARA EL MANEJO PRODUCTIVO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL; MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA EL MANEJO AGROINDUSTRIAL; LABORATORIO MÓVIL PARA LA CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD-DEL CULTIVO DE LA PAPA, INSUMOS PARA RIEGO INTRAPREDIAL EN EL MARCO DEL PROYECTO "DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO A LA PRODUCTIVIDAD DE PEQUEÑOS PRODUCTORES	1.423.938.997,34 COP

		AGROPECUARIOS EN EL MARCO DE LA	
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA	MÍNIMA CUANTÍA	COMPRA DE BOTE PARA LA REMOCIÓN DE BUCHÓN EN UN (1) HUMEDAL DEL MUNICIPIO DE MADRID, DANDO CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA 3.1 MADRID CRECE CON CONCIENCIA AMBIENTAL	19.992.945 COP
DIRECCION GENERAL MARITIMA-INTENDENCIA REGIONAL N° 3	MÍNIMA CUANTÍA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS BOTES, MOTORES Y EQUIPO DE ELEVACIÓN Y TRACIÓN (CABRESTANTE) DE LAS UNIDADES A FLOTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE AL GRUPO INTENDENCIA REGIONAL DIMAR NO. 3	62.144.451,67 COP
SUBCUENTA PARA LA ADMON Y MANEJO SPN FONAM – DTOR	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	OR00-P3202008-032 ADQUISICIÓN DE LANCHAS Y MOTORES FUERA DE BORDA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS EN LOS PLANES DE MANEJO DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUIA	195.227.789 COP
PUTUMAYO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ORITO	SUMINISTRO DE CANOA, BOTES EN FIBRA DE VIDRIO CON MOTOR FUERA DE BORDA YAMAHA 40, PARA J.A.C Y/O CONSEJOS COMUNITARIOS DE SECTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	SUBASTA	$ 99,874,380
GUAINÍA - GOBERNACIÓN	ADQUISICION DE EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE FLUVIAL Y TERRESTRES PARA LOS RESGUARDOS INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL GUAINIA, EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS DE A	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA (LEY 1150 DE 2007)	$ 398,712,000

	ADMINISTRACION DE RECURSOS DE ASIGNACION ESPECIAL DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PARA RESGUARDOS INDIGENAS, SUSCRITOS POR EL DEPARTAMENTO DEL GUAINIA EN LA VIGENCIA 2021		

5.2 ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN DE CORPOBOYACÁ:

De acuerdo con la información obtenida en la base de datos de inventarios de la entidad, se identificaron adquisiciones previas relacionadas con el objeto del presente proceso de contratación. Sin embargo, dado que estas compras fueron realizadas hace varios años, no se cuenta con la documentación suficiente para realizar un análisis detallado de sus condiciones contractuales y técnicas, de igual forma limita la posibilidad de realizar una comparación detallada con el actual proceso de compra que se esta realizando en la Corporación.

A continuación, se presentan los registros encontrados:

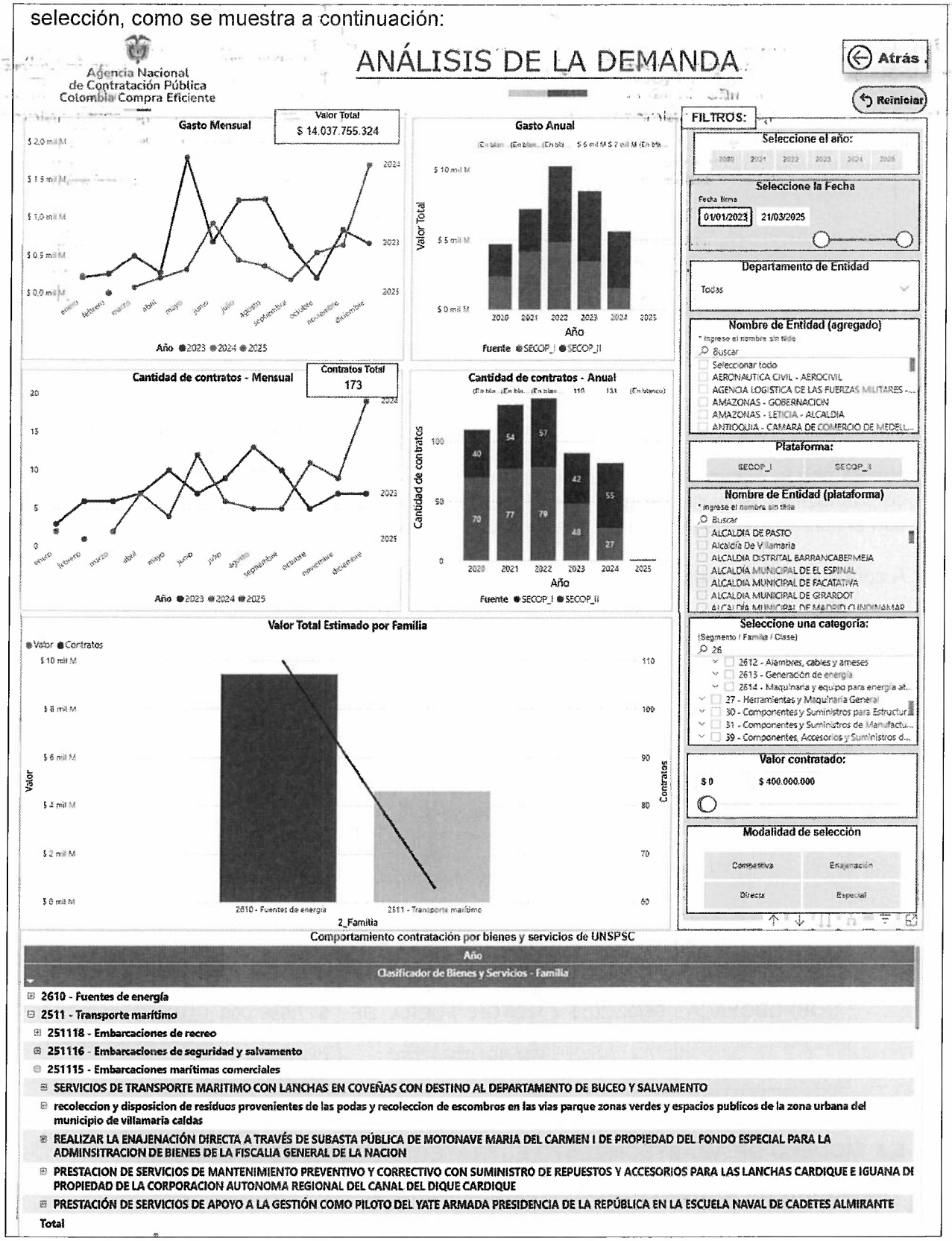
Entidad	Modalidad – Fecha de entrada	Objeto	Valor contrato $	Forma pago
CORPOBOYACA	CDS - 15/12/1998	Bote de 16 pies fabricado en duraluminio H183S con las siguientes características: Largo total del bote 5 mts, ancho al centro 1.80 mts, ancho del calzado al centro 1.50 mts, puntal profundidad 0.55 cmts, dos bases para asientos acolchonados	$5.828.754 (28.60 SMMLV)	UNICO DESEMBOLSO
CORPOBOYACA	06/02/2015	MOTOR FUERA DE BORDA – MARCA ENVIRUDE ETEC	$17.999.000 (27.93 SMMLV)	UNICO DESEMBOLSO

5.3 MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO DE LA CORPORACIÓN

HISTÓRICO DE CONTRATACION A NIVEL NACIONAL

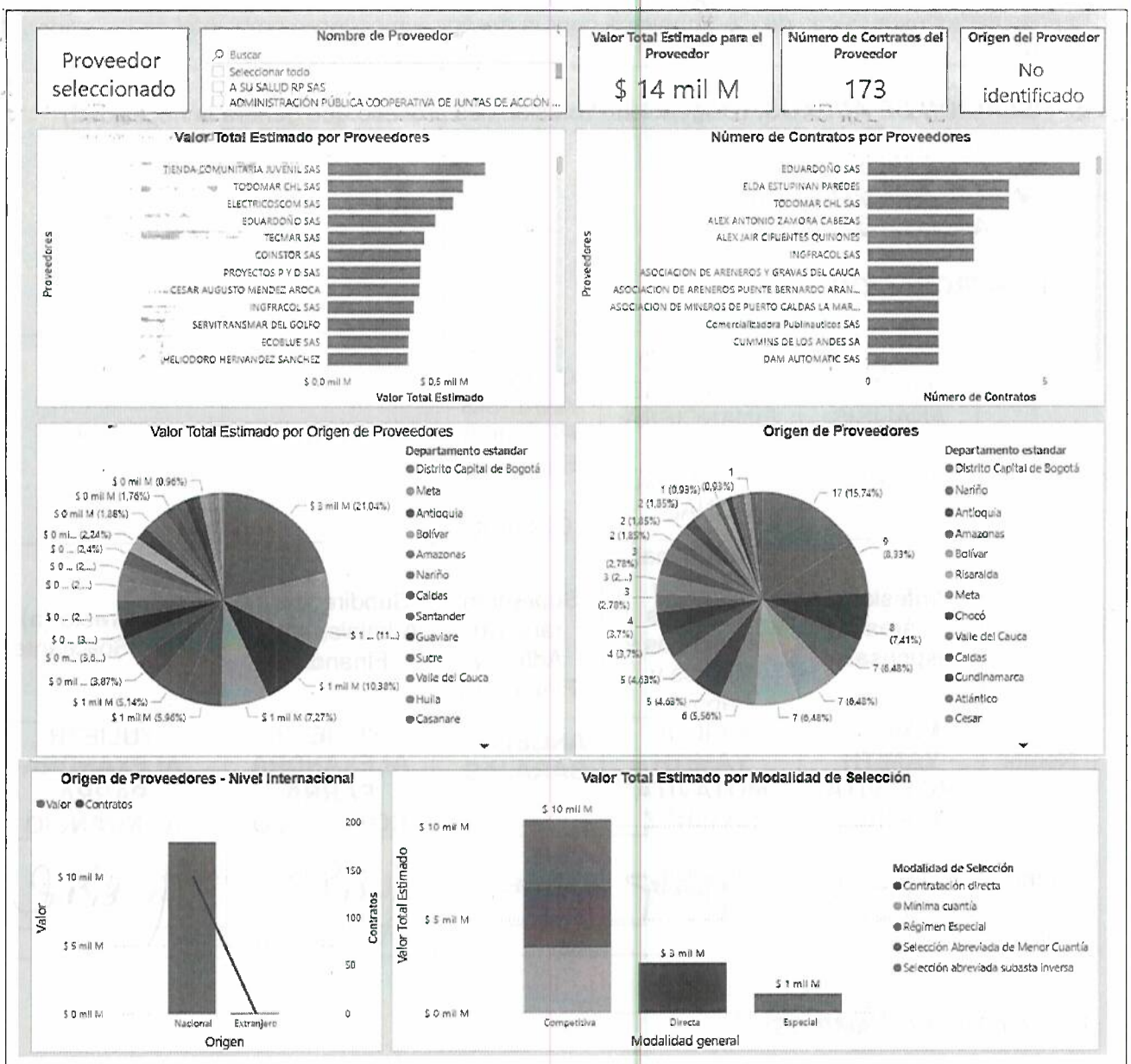
A través de consulta efectuada en el modelo estratégico, se identificó que varias entidades públicas han adelantado contratos con objeto y modalidad similar al presente proceso de

selección, como se muestra a continuación:



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	
⊞ 2610 - Fuentes de energía	
⊟ 2511 - Transporte marítimo	
⊞ 251118 - Embarcaciones de recreo	
⊞ 251116 - Embarcaciones de seguridad y salvamento	
⊟ 251115 - Embarcaciones marítimas comerciales	
⊞ SERVICIOS DE TRANSPORTE MARITIMO CON LANCHAS EN COVEÑAS CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO	
⊞ recoleccion y disposicion de residuos provenientes de las podas y recoleccion de escombros en las vias parque zonas verdes y espacios publicos de la zona urbana del municipio de villamaria caldas	
⊞ REALIZAR LA ENAJENACIÓN DIRECTA A TRAVÉS DE SUBASTA PÚBLICA DE MOTONAVE MARIA DEL CARMEN I DE PROPIEDAD DEL FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINSITRACION DE BIENES DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION	
⊞ PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LAS LANCHAS CARDIQUE E IGUANA DE PROPIEDAD DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE CARDIQUE	
⊞ PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PILOTO DEL YATE ARMADA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA EN LA ESCUELA NAVAL DE CADETES ALMIRANTE	
Total	



Conforme a lo anterior, se ha identificado que existe un número importante de empresas en el sector de bienes y manufactura con la capacidad técnica y operativa para suministrar el bote, motor fuera de borda y accesorios requeridos en este proceso de contratación.

El análisis del mercado ha demostrado que existen proveedores especializados en la fabricación y comercialización de embarcaciones y motores fuera de borda, que cumplen con los estándares de calidad, seguridad y sostenibilidad exigidos para este tipo de adquisiciones. La presencia de estos oferentes en el ámbito nacional y regional garantiza la disponibilidad de bienes con las especificaciones técnicas requeridas, lo que permite que la compra se realice bajo condiciones competitivas y alineadas con la normativa vigente.

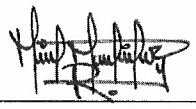
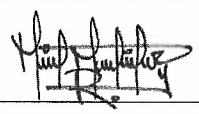
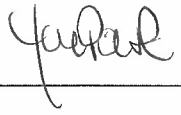
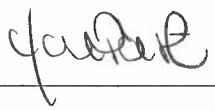
Además, la oferta de proveedores en este sector permite contar con diferentes opciones de materiales, tecnología y eficiencia energética, asegurando que el equipo adquirido responda a las

necesidades específicas de Corpoboyacá para la gestión y monitoreo ambiental en la Laguna de Tota.

6. RELACIÓN DE ANEXOS: (Diligencian/Profesionales proceso que genera la necesidad)

- *Anexo Estudios Previos*
- *Anexo Estudio de mercado*
- *Anexo Cotización (2)*

6. APROBACIÓN:

	ELABORO ANÁLISIS DEL SECTOR	ELABORO CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	REVISO COSTOS, ANÀLISIS PRECIOS ESTIMACION COSTOS	APROBO	APROBO
	Profesional área responsable	Profesional Proceso Recursos Financieros y Físicos y apoyo	Supernumerario (a) Adtiva y Financiera	Subdirector(a) Administrativa y Financiera	Subdirector(a) Área Solicitante
Nombre	**MAICOL YAMITH MOTAVITA RAMIREZ**	**MAICOL YAMITH MOTAVITA RAMIREZ**	**ANGELA BARAJAS**	**YULIETH ALEXANDRA PARRA RONCANCIO**	**YULIETH ALEXANDRA PARRA RONCANCIO**
Firma					
Fecha					

8. CONTROL DE CAMBIOS:

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
0		

(*De ser necesario inserte filas*)

Ruta y nombre del archivo en medio magnético.